



DECRETO Nº 1557/26
San Martín de los Andes, 02 JUL 2026

VISTO:

La invitación para asistir a la "FIESTA DE LAS MISIONES" que se realizará en la ciudad de Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que el evento de referencia se llevará a cabo los días 4 y 5 de julio del 2026, en la ciudad de Neuquén Capital.

Que resulta de interés institucional la asistencia de la autoridad competente en la materia para representar a la localidad y coordinar las actividades del sector.

Que el traslado se realizará por vía terrestre partiendo desde la ciudad de San Martín de los Andes el día 4 de julio del corriente, utilizando el vehículo VOLKSWAGEN NIVUS 170 TSI, dominio AG 804 OU, previendo el retorno para las últimas horas de la tarde del día 5 de Julio del 2026.

Que el Sr. León Jorge Irineo, Leg. Nº1722 hará uso de 1/2 viático diario para dicha comisión.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESÍGNESE en comisión de servicio al Sr. León Jorge Irineo, Leg. Nº1722 a la ciudad de Neuquén, a cargo de la Unidad de Culto, saliendo de San Martín de los Andes el día Sábado 4 de julio 2026 a las 14 hs, regresando el día 5 de julio de 2026, en última hora de la tarde.

ARTICULO 2º: LIQUÍDESE medio viatico diario correspondiente al coordinador de Culto Sr. LEON, JORGE IRINEO, Legajo Nº 1722.

ARTICULO 3º: AFÉCTESE a la comisión del servicio el vehículo VOLKSWAGEN NIVUS 170 TSI, Marca y tipo SUV, Dominio AG804 OU.

ARTICULO 4º: OTÓRGUESE al coordinador de Culto Sr. León Jorge Irineo, Legajo Nº1722, un anticipo con cargo a rendir de \$250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta mil) para gastos devenidos de la comisión.

ARTICULO 5º: REGÍSTRESE, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Sr. Hector Durán
Secretario de obras y servicios Públicos
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes